

A LA MESA DEL SENADO

El **Grupo Parlamentario Ciudadanos**, a instancia del Senador Miguel Sánchez López, al amparo de lo establecido en el artículo 177 Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Moción **para garantizar el tratamiento adecuado de la trombosis, favorecer la adherencia terapéutica y facilitar el acceso a medicamentos anticoagulantes** para su debate en la Comisión de Sanidad y Consumo.

Palacio del Senado, 4 de junio de 2020

Fdo.: Lorena ROLDÁN SUÁREZ
PORTAVOZ

Fdo.: Miguel Sánchez López
SENADOR

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (SEPAR) recientemente ha advertido del previsible crecimiento en el número de casos de trombos en piernas y pulmones, tanto por causa directa del COVID-19 como de la movilidad reducida derivada del confinamiento.

Para afrontar estas trombosis, en particular el tromboembolismo pulmonar (TEP) o la trombosis venosa profunda (TVP) desde SEPAR se señala la necesidad de disponer de asegurar el abastecimiento y la adherencia terapéutica de anticoagulantes. En ese sentido, señalan que en España existen diversas limitaciones que, si en circunstancias ordinarias son discutibles, en momentos como el actual de la crisis sanitaria del COVID-19, resultan difícilmente justificable.

Por un lado, la cobertura pública de los anticoagulantes no es homogénea. A diferencia de lo que sucede en otros países de nuestro entorno, en España reciben financiación pública los anticoagulantes inyectables, como las heparinas de bajo peso molecular (HBPM), pero no así los anticoagulantes orales de acción directa (ACOD). Los primeros, sin embargo, son mucho más caros, en torno a 300 euros, mientras que los segundos, igualmente efectivos, son mucho más baratos, alrededor de 85 euros, que hoy por hoy son financiados por sus usuarios. Desde SEPAR se señala que ampliar la financiación pública a los ACOD, como sucede en la mayoría de países de nuestro entorno, permitiría además ahorrar más de 80 millones de euros al año.

Por otro lado, el requisito para la dispensación de este tipo de medicamentos en diversas situaciones clínicas de autorización médica reforzada mediante sistema de visado supone la realización de trámites adicionales cuya exigencia no parece proporcional teniendo en cuenta las perturbaciones que genera en la adherencia terapéutica de los pacientes. Una dificultad añadida que puede tener serias consecuencias en contextos en que esta

adherencia ya se encuentra gravemente comprometida por causa de la pandemia del COVID-19.

Por todo ello, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos, con la finalidad de favorecer la adherencia terapéutica de los pacientes con trombosis, teniendo además en cuenta las circunstancias excepcionales a causa de la pandemia de COVID-19, presenta la siguiente:

MOCIÓN

La Comisión de Sanidad y Consumo insta al Gobierno a que, con el fin de garantizar un tratamiento adecuado a todos los pacientes con trombosis, favorecer la adherencia terapéutica y facilitar el acceso a medicamentos anticoagulantes, promueva, entre otras, las siguientes medidas:

1. Establecer, en coordinación con las Comunidades Autónomas a través del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, los planes de prevención, detección y actuación necesarios ante un previsible incremento de los pacientes con trombos, en especial con tromboembolismo pulmonar (TEP) o la trombosis venosa profunda (TVP), por causas relacionadas de forma directa o indirecta con la pandemia de COVID-19 o con las medidas de confinamiento decretadas para controlar su propagación.
2. Extender la cobertura financiera pública a los medicamentos anticoagulantes orales de acción directa (ACOD), de la que ya disponen las heparinas, como medida para favorecer la adherencia terapéutica y garantizar el tratamiento adecuado de los pacientes con trombosis, sobre todo teniendo en cuenta el previsible incremento de casos por causas relacionadas directa o indirectamente con el COVID-19.

3. Evaluar la supresión del requisito de autorización mediante sistema de visado para la expedición de estos medicamentos anticoagulantes, con la finalidad de simplificar trámites atendiendo al principio de proporcionalidad y facilitar el acceso a este tipo de medicamentos, sobre todo durante la actual crisis sanitaria por la pandemia de COVID-19.